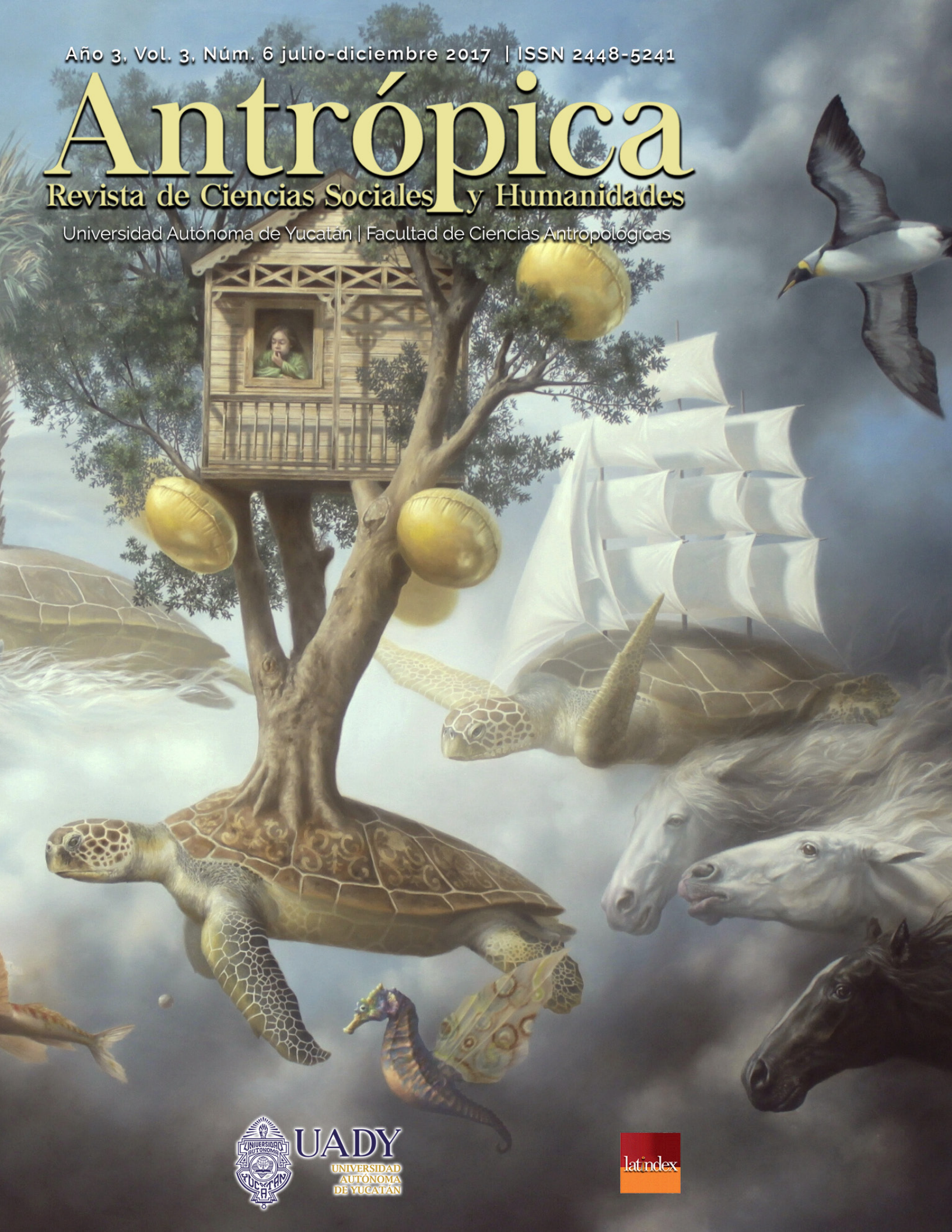


Año 3, Vol. 3, Núm. 6 julio-diciembre 2017 | ISSN 2448-5241

# Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma de Yucatán | Facultad de Ciencias Antropológicas



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN







**Reseña del libro: Pulido Esteva, Diego (2014). *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX.* México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 226 p. [ISBN: 978-607-462-702-2]**

Pulido Esteva, Diego (2014), *Cheers! Sociabilities, releases and popular practices in Mexico city at the beginning of the century XX*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2014, 226 p [ISBN: 978-607- 462-702-2]

**Sergio Moreno Juárez**

Universidad Nacional Autónoma de México

---

Recibido: 8 de diciembre de 2016.

Aprobado: 25 de julio de 2017.

El historiador Diego Pulido Esteva –investigador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)– ofrece en *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX* un acercamiento a las prácticas de sociabilidad de los sectores populares capitalinos, entre 1903 y 1929, mediadas por el consumo de bebidas embriagantes. La obra –producto de una investigación original y de largo aliento, ampliamente documentada y sostenida públicamente como tesis doctoral en El Colegio de México– da cuenta de una serie de conflictos derivados de la distribución, comercio y consumo de bebidas alcohólicas como marco propicio para el análisis sustancioso del objeto de estudio, es decir, “la sociabilidad y las prácticas éticas compartidas por artesanos, manufactureros, jornaleros, trabajadores poco calificados y otros miembros de las clases populares urbanas” (p. 12). Cabe destacar que Pulido Esteva dimensiona a los sectores populares como un “crisol social diverso” (p. 11), cuya amplitud y diversidad propició una serie de prácticas y rituales de consumo y convivencia, así como encuentros y desencuentros con otros sectores sociales e instancias regulatorias del orden y el bienestar social.

El estudio de las sociabilidades éticas –adscrito por Pulido Esteva al campo de la historiografía urbana y sociocultural– retoma los aportes de la historiografía francesa y la historia cultural del alcohol, partiendo de la propuesta de Maurice Agulhon (1994) respecto al uso de la sociabilidad como categoría de análisis histórico. De este modo, *¡A su salud!* no contempla únicamente el estudio de los espacios de consumo y su relación directa con la diferenciación social y cultural de los parroquianos, sino que además ofrece –a lo largo de seis capítulos– un entrecruce con el “uso social de los embriagantes” (p. 16), los discursos y mecanismos de prevención, contención y control social, así como con la conformación y reproducción diferenciada de identidades de género en el interior de los establecimientos. En el primer capítulo –“Escenarios”–, el autor realiza una descripción general de los establecimientos que vendían bebidas embriagantes en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX y destaca las medidas regulatorias que debían observarse y la segregación

sociocultural que reproducían o instituían en función del tipo de bebidas ofertadas y distribuidas en el entorno capitalino.

A partir del tipo de servicio y de las bebidas ofrecidas, Pulido Esteva diferencia los expendios de venta y consumo de alcohol al por menor en pulquerías, cantinas, fondas y figones, resaltando la segregación clasista –un tanto difusa– de los establecimientos y el interés expreso de las elites dirigentes por conformar una especie de “cordón sanitario” en torno al primer cuadrante de la Ciudad de México. Sin embargo, en la cotidianidad prevaleció un ambiente más relajado –a pesar de los reglamentos, la segregación social o las quejas de los colonos y vecinos de las modernas colonias clasemedieras– debido a la “inestabilidad o porosidad de las fronteras socioespaciales” (p. 46). Asimismo, Pulido Esteva entroniza la conflictividad derivada de la monopolización en la venta y distribución del pulque por parte de la Compañía Expendedora de Pulque (CEP) –instituida en 1909–, pues, dicha bebida constituía una parte fundamental de la dieta diaria de los capitalinos, aspectos retomados en el segundo capítulo, titulado “El mundo detrás de la barra”. En este capítulo, el autor analiza las condiciones laborales y de comercialización que prevalecieron en los expendios de bebidas embriagantes, ya que los encargados y empleados “debían equilibrar los frecuentemente contrapuestos reclamos de usufructuar, sociabilizar y respetar el orden” (p. 53), del mismo modo que debían satisfacer las necesidades de los clientes.

La dinámica laboral en los establecimientos tuvo que sortear el *trust* pulquero y las maniobras orquestadas por la CEP con el fin de obstruir su abasto y evitar la apertura o reubicación de los expendios. Aunado a ello, el reglamentarismo restringió su venta a horarios específicos y, en el caso de las fondas y figones, únicamente si era acompañado de alimentos preparados; por lo cual, los jicareros, fondistas, figoneros y empleados de las pulquerías hicieron uso de prácticas desleales, como la venta de pulque rebajado con agua o la entrega de medidas incompletas para generar mayores utilidades. Por el contrario, en el caso de las cantinas –generalmente propiedad de migrantes españoles– los empleados disponían de mejores condiciones laborales a pesar de estar sometidos a múltiples presiones derivadas de los desmanes de los clientes o la continua extorsión por parte de las autoridades. Ante esta situación adversa, algunos propietarios y trabajadores de fondas y figones fundaron una asociación de apoyo mutuo, mientras que los comerciantes, empleados y transportistas del pulque crearon su propio sindicato. Más adelante, Pulido Esteva incluye en su análisis a un actor social muy dinámico en la comercialización de bebidas embriagantes: las mujeres propietarias o empleadas de fondas y figones. El autor advierte que este tipo de actividades económicas representaba un modo honesto de vivir para las mujeres solteras o viudas desde el siglo XIX, ya que constituía una extensión de sus labores domésticas. No obstante, a la par de la victimización de las meseras –consideradas como trabajadoras “incomprendidas” o “víctimas de la explotación” (p. 80)– proliferó una multiplicidad de discursos que estigmatizaron su labor, ya que el ambiente de las cantinas y pulquerías fue concebido como la “antesala del comercio sexual” (p. 78), mientras que ellas representaban al “agente corruptor de la sociedad” (p. 80).

En el tercer capítulo –“Reglamentos, gendarmes e infractores”–, Pulido Esteva se introduce en el universo de las infracciones, evidenciando que la corrupción y la negociación entre la policía capitalina y los propietarios, encargados o trabajadores de los expendios de bebidas alcohólicas



contravenían el reglamentarismo y el disciplinamiento estatal. En palabras del historiador Mario Barbosa (2008), el cuerpo policial capitalino devenía cómplice al encubrir u otorgar favores a los infractores en una dinámica de “conveniencia mutua”. La muestra analizada por Pulido Esteva, integrada por 431 casos de desacato a los reglamentos, arrojó como resultado que la mayoría de los infractores –65 %– eran los propietarios de los establecimientos, tratándose generalmente de fondas, figones y pulquerías modestas. Los infractores, comúnmente varones, se hicieron acreedores a las multas porque no respetaban el horario permitido, vendían pulque sin alimentos o laboraban sin licencia. Otro apartado de las infracciones lo constituyeron las multas derivadas de la presencia femenina en los despachos de bebidas alcohólicas, ya fuera como empleadas –un reglamento expedido en 1919 prohibió el trabajo femenino en los expendios de bebidas embriagantes– o consumidoras. Sin embargo, como advierte el autor, en la imposición de las multas prevalecieron las “interpretaciones apreciativas” o la “fabricación arbitraria producto de intereses personales” (p. 107), posiblemente ante la falta de una negociación previa entre las partes implicadas: la policía capitalina y los propietarios o encargados de los expendios.


Pese al relativo fracaso del disciplinamiento estatal a través del reglamentarismo, desde el ámbito jurídico, psicosocial y confesional se emprendió una ardua labor de concientización y contención científica del alcoholismo en los sectores populares. Estas miradas diversas sobre la sociabilidad ética son analizadas por Pulido Esteva en el cuarto capítulo –“Discursos e instituciones: de la temperancia a la campaña antialcohólica”–, con el firme propósito de “examinar el proceso mediante el cual se construyó una estructura de significados alrededor de la embriaguez” (p. 109). En primera instancia, el autor ofrece una revisión de los discursos en torno a la penalización de la embriaguez como falta administrativa, atenuante de delito o condición exculpante, ya que solamente era considerada un vicio moral de índole personal y privado. No obstante, a partir del código penal de 1929 se consideró necesario castigar la ebriedad como un agravante de delito “en nombre de la defensa social” (p. 113). Del mismo modo, durante el periodo analizado se realizaron múltiples estudios científicos sobre el alcoholismo y su influencia en la degeneración de la raza, apelando a factores como la herencia o el entorno social para explicar la criminalidad, el homicidio, el suicidio o la prevalencia de enfermedades congénitas, como la parálisis general, la epilepsia, el idiotismo y la estupidez. Asimismo, las congregaciones confesionales –principalmente protestantes– y las instituciones gubernamentales emanadas directamente del proceso revolucionario de 1910-1920 emprendieron campañas antialcohólicas para redimir y concienciar tanto a las almas como a los ciudadanos del nuevo proyecto de nación.

Por lo contrario, los sectores populares de la población elaboraron sus propios discursos y se apropiaron de aquellos emanados directamente de la cultura impresa y visual de cuño popular, aspectos tratados por Pulido Esteva en el capítulo titulado “La sociabilidad ética en la mirada popular”. En este quinto capítulo, el autor ofrece una revisión sucinta de las representaciones populares de la embriaguez y su entorno sociocultural, contraviniendo los discursos hegemónicos –de carácter degeneracionista y/o criminalista– creados por los intelectuales, los científicos o los servidores públicos al servicio del estado. En esa multiplicidad de impresos –hojas volantes, corridos, gacetillas, prensa satírica– los sectores populares reconocieron la representación de sus prácticas de sociabilidad a partir de la reproducción gráfica de ademanes, patrones de conducta y lenguaje. Ade-



más, lo meramente popular cuestionó a la cultura impresa de las elites al apropiarse de sus canales de transmisión para difundir sus propios códigos culturales. Al respecto, el autor advierte la existencia de una “ética plebeya”, según la cual el consumo de bebidas embriagantes tenía sus límites, pues, el brindis entre amigos, compañeros de trabajo o simplemente conocidos en un ambiente ético suponía la reivindicación de las parrandas, la declaración de conquistas amorosas, la presunción de arrojo y valentía o la participación en juegos de palabras, aunque reprobando tajantemente cualquier exceso o conducta desacreditada, aspectos analizados con mayor profundidad en el último capítulo de la obra.

En el sexto capítulo –“Libaciones, violencias y masculinidad”–, Pulido Esteva examina con mayor detalle la transgresión de los límites de la sociabilidad ética en los sectores populares, ya que era considerado pernicioso el abuso en el consumo de alcohol cuando se hacía en detrimento del trabajo, de la honorabilidad familiar o de la calidad personal. El autor realiza básicamente un entrecruce entre la sociabilidad ética, la reafirmación de la masculinidad y la exacerbación de la violencia en un ambiente esencialmente varonil, es decir, el del consumo de bebidas alcohólicas en expendios y, en algunos casos, en la vía pública. Para efectos de análisis, Pulido Esteva recurrió al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) para conformar una muestra aleatoria integrada por 370 expedientes, los cuales representan el 1% del total de 37 380 casos registrados entre 1900 y 1929 por lesiones provocadas en riñas derivadas del consumo de bebidas embriagantes. Los escenarios privilegiados para el despliegue del arrojo masculino fueron comúnmente la vía pública y los expendios de bebidas alcohólicas, razón por la cual el consumo desmedido de alcohol devino a causa y excusa de la violencia con el amparo de la concepción de que el ebrio “no era responsable de sus actos” (p. 189).

Por último, en las “Consideraciones finales”, Pulido Esteva reitera la centralidad de los expendios de bebidas alcohólicas en el estudio de las sociabilidades éticas, la exacerbación de los atributos masculinos y la conformación de camaraderías entre varones. Asimismo, el autor deja abierta la posibilidad de abundar en el estudio de la conformación de las identidades de género en el interior de estos espacios de tradición homosocial debido a que la sociabilidad ética entre varones permite reafirmar o confirmar –incluso actualmente– la hombría de los parroquianos a través del despliegue de los atributos socioculturalmente concebidos como masculinos y de la continua estigmatización de la mujer bebedora. Sin lugar a dudas, una veta poco explorada desde los estudios histórico-sociales con perspectiva de género. 



## Referencias

AGULHON, MAURICE (1994). *Historia vagabunda: etnología y política en la Francia contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

BARBOSA, MARIO (2008). *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.

### Contacto del colaborador:

Sergio Moreno Juárez <[smoj82@gmail.com](mailto:smoj82@gmail.com)>

